

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5812.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Sección editorial.

Se nos ha remitido, rogándonos su inserción, la exposición que los tenedores de papel del Estado han dirigido á las Cortes Constituyentes, y que dice así:

### A LAS CORTES.

Los que suscriben, tenedores de papel del Estado, rentistas del mismo, saludan respetuosamente á la Asamblea, y ea uso del derecho de petición otorgado en el Código fundamental, tienen el honor de exponer:

Dos graves cuestiones afectan grandemente, así á los individuos como á las naciones; el crédito y el honor. Sin el primero no se conciben aquellos elementos de la vida, basados en el contrato escrito ó en la palabra empeñada. Sin el segundo no se comprende la existencia que tiene por punto de apoyo en el orden moral, la conciencia de la propia dignidad. Cuando una persona ó una colectividad faltan al sagrado, no ya de una palabra empeñada, sino á la fé de su palabra escrita, es evidente que se hallan próximas á perder aquello que mas deben estimar, lo mismo los individuos que las naciones. ¡Guárdenos Dios de decir que España ha caído ya en tan lamentable situación! Pero permítanos al menos abrigar el temor de que, á juzgar por ciertos síntomas harto gravísimos, algo irascendental se acerca.

Cuando por medio de un acto que los que suscriben no califican, se destruye un establecimiento de crédito abierto, y funcionando bajo la dirección del gobierno, al amparo y bajo la salvaguardia de una ley y un reglamento hechos por una nación honrada; establecimiento de crédito sostenido por la justa confianza del público, establecimiento que guardaba tantos intereses como derechos;

Cuando el crédito de España, siguiendo en constante y terrible descenso, está hoy mas bajo que el de Inglaterra, mas bajo que el de Francia, mas bajo que el de Prusia, mas bajo que el de Rusia, mas bajo que el de Austria, mas bajo que el de Bélgica, mas bajo que el de Italia, mas bajo que el de Portugal, mas bajo que el de Ruma, mas bajo que el de Turquía, mas bajo que el de Grecia, mas bajo que el de Méjico;

Cuando se ha dado el triste caso de suspenderse, por espacio de algun tiempo, el pago del cupon de los títulos consignados en la misma Caja de depósitos.

Cuando por todas partes la duda engendra el temor, y el temor produce la

ocultación, la emigración ó la ruina de los capitales; cuando todo esto y algo mas sucede, parece indudable la proximidad de un gravísimo conflicto. Y cuando esto acontece, nosotros no podemos menos de preguntar, á parte sea nuestro derecho que es indiscutible: ¿es este el momento oportuno de rebajar el interés de toda la deuda y suspender la amortización de aquella que la tiene por la ley á que debe su creación?

Mentira parece que cuando mas se siente la necesidad de levantar el crédito no se adopten otras medidas que aquellas que conducen inevitablemente á dar el golpe de gracia al crédito. Fuerza es decirlo: venimos á este trágico estado, entre otras razones, porque en vez de hacerse el gobierno de la Hacienda, lo que se hace es la Hacienda del gobierno: esto es, que la gobernación del Estado no se encamina mas que á salir del estado del día.

Pero el llamado impuesto sobre la renta tiene para nosotros un carácter de fuerza contra el cual protestamos con doble razon, pues que nos coloca en la alternativa de un dilema terrible. Habiendo adquirido nuestros títulos á doble y mas del miserable precio que hoy alcanzan, nos encontramos con que la cuestión se nos presenta en los términos siguientes:

O aceptais, tenedores, la disminución de la quinta parte de vuestra renta, ó si realizais vuestros títulos, perderéis la mitad de vuestros capitales. Es la presente una época de verdadera invasión de ideas: vano propósito sería el de negar que la comunista hace seguras y rápidas etapas.

Y el llamado impuesto sobre la renta es de una índole tal, que ni siquiera permite el derecho de compensación. El propietario, el industrial, el comerciante, gravados en el tipo ó en la cuota, pueden elevar los tipos ó las cuotas de arrendamiento; alterar los precios de sus géneros ó manufacturas, y con esto distribúyese el gravamen entre el arrendatario y el propietario; entre el industrial y el comerciante y el consumidor. ¿Puede hacer esto el rentista?

Pero en su carácter cosmopolita, los niveladores quieren buscar por analogía la legitimidad del impuesto sobre la renta, en el *incometax*, y olvidan, ó les conviene olvidar, que el *incometax* derivado de la ley fundamental, crea en Inglaterra la misma obligación sobre todos los productos.

Que se nos muestre igual artículo ó base en las leyes fundamentales que nos han regido, en la que nos rige, ó en la orgánica de la deuda pública.

El art. 78 de la Constitución de 1845 y el 104 de la actual, son iguales y dicen así: *La deuda pública está bajo la salvaguardia de la Nación.*

Resumiendo, hallamos estas dos conclusiones: infracción de un precepto constitucional y la demostración evidente de que el impuesto sobre las rentas españolas, es la disminución del interés, y en tal concepto, constituye una violación manifiesta de un contrato bilateral, que por tener este carácter no puede alterarse ni modificarse sin el previo consentimiento de ambas partes contratantes.

Pudiéramos invocar testimonios autorizados que vinieran en apoyo de nuestro derecho y de nuestra perfecta razon. Pudiéramos trasladar aquí las elocuentes frases con que en estas mismas Cortes, el Sr. Moret, demostraba la injusticia y la inconveniencia que envolvía el aumento del impuesto. Pudiéramos trasladar aquí las juiciosas reflexiones de un eminente republicano de los Estados Unidos, con las que el diputado español reforzó sus argumentos, pero no lo hacemos porque queremos encerrarnos en los estrechos límites de una protesta.

No terminaremos sin antes recordar que la nación que registra tan desagradables páginas en la historia de su crédito, que el país, que ha tenido la desgracia de ver inscrito su nombre en la tablilla de los insolventes, no debe refrescar hoy las tintas de aquel sello de ignominia que á todos nos marcó.

En méritos y virtud de lo expuesto, los que suscriben, PROTESTAN respetuosamente, pero solemnemente, ante las Cortes españolas contra los artículos 14, 12 y 15 del proyecto de ley de presupuestos; y prometen reservar su incontrastable derecho para hacerlo valer en el tiempo y en la forma á que haya lugar.

Que Dios guarde á las Cortes Constituyentes muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1869.—Siguen las firmas.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El recio temporal que ha reinado estos días en nuestra región, ha producido en las costas algunos siniestros, en que no han llevado la menor parte los buques de nuestra matrícula. Despues del encallamiento en las Puercas de Cádiz de la goleta «Trinidad», registramos en nuestro estimable colega de dicha plaza la *Libertad* el siguiente lamentable suceso:

«El día 7 del presente mes naufragó en la costa de Conil, en el cabo de Trafalgar, el místico español «Virgen de Regla», de la matrícula de Sevilla, su pa-

tron y dueño don Pedro Morquecho, que con seis individuos mas de su tripulación viajaba de Aljeiras á Sevilla, con cargamento de losas para embaldosar. Toda la tripulación fué salvada, por el pronto y eficaz auxilio que le prestaron el torrero encargado del faro de Trafalgar, don Hdefonso Gimenez de Cisneros y sus dos compañeros don Juan Artuza y don Evaristo Lopez Alcalá, así como Francisco Cifuentes Ramirez de la lista de hábiles de la matrícula de Conil, pues, por efecto del fuerte temporal que reinaba, la mar estaba furiosa y el buque encalló sobre piedras, por lo cual á la media hora quedó completamente deshecho. El gobernador ayudante de marina don José de Arias y el prohombre de la matrícula don Carlos Mania, acudieron al punto del naufragio y prestaron á los naufragos el auxilio necesario.»

Leemos en el *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, lo siguiente:

«Tenemos entendido que se trata de abandonar las plazas de Alhucemas y Peñon de Velez de la Gomera, en la vecina costa de Africa.

Aunque no podemos afirmar por completo la noticia, creemos muy posible la realización de este pensamiento, verdaderamente útil y provechoso. Conocidas las condiciones que reúnen aquellas, es fácil comprender que la conservación de los dos puntos indicados solo sirve para producir gastos sin obtener recompensa alguna.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta la situación de los individuos allí destinados, y puesto que nada sirven ni el Peñon ni Alhucemas, natural parece proceder á su abandono volando inmediatamente ambos puntos, á fin de impedir que los moros rifeños puedan apoderarse de esas rocas y dedicarse á la piratería como hacian en otros tiempos.

Respecto á los últimos atentados de las kabilas fronterizas á Melilla, ignoramos que se haya adoptado disposicion alguna para poner á salvo los intereses de España existentes en aquella costa.»

Muy en breve comenzarán las vacaciones de la Asamblea, y nada se ha discutido respecto á la cuestion económica. Esperamos, pues, que se conceda una nueva autorización para cobrar é invertir los presupuestos, y no podemos menos de deplorar que no sea discutida la ley que mas importa á las clases contribuyentes del país.

Ha sido preso en Tarragona un individuo conocido por el Gitano, sobre quien recaen fundadas sospechas de que fuera uno de los autores del asesinato del señor Reyes Garcia, secretario de aquel gobierno de provincia. El Gitano llevaba en la mano cuando fué preso el revolver que tenia el Sr. Reyes el dia que fué muerto,

y con cuya arma amenazaba el detenido á cuantas personas se le acercaban.

En los consejos de guerra celebrados en Sevilla en la última semana, fueron sentenciados como comprometidos en la última insurrección, Rafael Barrera, á cadena perpetua.

Antonio Roman Bermudez, Miguel Cabezas y Juan Rubio, á 18 años de cadena temporal.

Francisco Serrano (a) Frasculin, y Cristóbal Ruiz, absueltos de toda pena, y sujetos por tres años á la vigilancia de la autoridad.

El dia 8 del corriente se reunió en Tarragona el consejo de guerra para fallar la causa instruida contra D. Manuel Bes y Hediger, alcaide popular que fué de Tortosa, acusado de haber mandado una partida republicana federal en Octubre último. El fiscal pedía la última pena contra el procesado, que segun noticias está en Paris. Todavía no se sabe el fallo.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14.—Cuerpo Legislativo. Mr. Cazelles y 22 diputados libre-cambistas han presentado una petición para interponer al gobierno acerca de la necesidad de abrir una informacion parlamentaria inmediata sobre la cuestion de los tratados de comercio.

Mr. Brame y 52 diputados han presentado tambien otra petición para interponer al gobierno acerca de la necesidad de denunciar los tratados de comercio antes del 4 de febrero de 1870, de mantener las tarifas actuales hasta la promulgacion de los nuevos tratados, y de presentar, tan luego como sea posible, un proyecto resolviendo todas las cuestiones de tarifas, sobre todo la de las admisiones temporarias.

El cuerpo legislativo decidirá relativamente á estas interpeleaciones despues de la verificación de los poderes.

Paris, 14.—Todos los rumores que han circulado estos últimos dias relativamente á la permanencia de Mr. Forcade de la Roquette en el nuevo gabinete, no tienen fundamento.

Hasta la fecha el emperador no ha comunicado á nadie su pensamiento sobre este objeto. Hoy los amigos de dicho ministro no se manifestaban tan satisfechos como en los dias anteriores.

El gran meeting libre-cambista que se prepara en Montpellier tendrá lugar el domingo 26 del presente mes.

Paris, 15.—Nuevos «meetings» libre-cambistas se preparan en varios puntos del imperio. Los promovedores obran á consecuencia de las órdenes que reciben de Paris por parte de diputados pertenecientes á diferentes fracciones.

( 695 )

y soltar la pluma, so pena de encontrarse muy por debajo de la realidad y no poder ofrecer sino una pálida copia, un cuadro sin vigor y sin expresion.

Lucia olvidaba el drama espantoso cuyo único testigo habia sido; no pensaba ya en el secreto terrible que habia jurado guardar; se abandonaba por completo á su dicha, á su reconocimiento por aquel que ella creia que era su padre, á su amor por Andrés de Villers.

La embriaguez y el delirio del joven se adivinan y pueden pasar sin comentarios. Su situacion moral era la de un condenado, que creyéndose entregado á una eternidad de dolores, viese abrirse de repente delante de él las puertas del paraíso.

Pedro Landry, por la primera vez desde la muerte de su mujer muy querida, disfrutaba de una felicidad sin mezcla. Ya no sentia el sacrificio que tanto le desgarró el corazón, en un momento de angustia y de tormentos; hasta se aplaudia de aquel sacrificio, pues, gracias á él, iba á ver á su hija com-

( 696 )

pletamente feliz. De buena gana hubiera besado la huella de los pasos de Achille Verrier, de aquel hombre que, la víspera todavía, encontraba tan duro, tan friamente avaro, tan brutalmente egoísta y que ahora le parecia la imagen mas perfecta de la bondad divina bajada sobre la tierra.

Santiago Lambert en fin, con cierta medida, saboreaba la alegría general. La muerte del hombre que poseia su secreto y que por consiguiente podia perderle, le causaba un inmenso alivio. En adelante, estaba seguro del silencio de Lucia, sabia, ademas, que por yerno de Andrés de Villers, quedaria siendo el dueño absoluto de aquella inmensa fortuna, conquistada por él en otro tiempo á precio de un primer crimen y cuya libre posesion acababa de asegurarse por medio de un segundo.

Esta fortuna, para Santiago Lambert, no lo ignoramos, era mas que la vida.

Nuestros lectores no se admirarán si les decimos que ninguno de nuestros

( 699 )

queado la caja, tan segura estoy como del amor de mi difunto Blanchet, y hé aquí que en lugar de precipitarme en los abismos de la nada, le da su hija. ¡Ah, esto es demasiado fuerte! un pobre empleado sin un cuarto, que no tiene ni físico ventajoso, ni buenas maneras, casarse con una millonaria, eso no se ha visto nunca, y cuando se piensa que ese Verrier tenia bajo la mano la crema de las personas distinguidas, el Sr. Mangiron, un hombre hecho como un señor, y tan galante con las damas! ¡Hubiera consentido en mal casarse á causa del dote! ¡y qué honra no hubiera sido para el suegro! El mercader de leña no ha comprendido eso: decididamente es un hombre que vale poco, y la casa no es mas que una barraca, no sé si me quedará aquí.

La señora Blanchet se consoló monologando en este bello estilo durante algunas horas.

Creemos ser corteses con nuestros lectores pasando en silencio el resto de sus lamentos é imprecaciones.

( 692 )

conmigo, una vez que pretendéis darme algo.

—¿Otro medio?

—Sí.

—¿Cuál?

—Un casamiento.

—¿Pensais en casarme! —esclamó el joven estupefacto.

—Perfectamente bien. Yo conozco una jóven que tiene una fortuna: creo poderla obtener para vos y entonces me reembolsareis sobre el dote. ¡Vamos! ¿qué decis á esto?

—Digo, caballero, que me siego á ello redondamente.

—¿Por qué?

—Porque no quiero casarme.

—¿Qué sabéis?... No podeis responder de vuestra voluntad sin conocer á la jóven... Es bonita... Os gustará...

—¿No quiero verla!

—¡Eso es absurdo! porque en fin, á menos que no esteis ya enamorado...

—Pues bien sí, señor.—interrumpió Andrés.—¡estoy enamorado!... ¡amo sin esperanza!... A la que he dado mi

Signiendole el ejemplo de Mr. Breme y otros, muchos diputados siguen haciendo firmar peticiones en sentido contrario á los tratados de comercio con Inglaterra.

Vienna, 15.—Se desmiente la noticia que circulaba anoche de que la mayoría del gabinete había presentado su dimisión.

El conde de Chambord prepara un manifiesto, no solo á la nación ó pueblo francés, sino en particular á la Cámara de diputados, pidiendo la vuelta á Francia de todos los príncipes caídos.

Variedades.

MODAS.

Madrid 11 de diciembre de 1869.

Hoy, mis queridas lectoras, voy á cambiar la forma de mi revista: voy á trasladar un diálogo que presencié há pocos días entre una amiga mía y un caballero, no muy apasionado, según parece, de las exigencias de la moda.

No es, sin embargo, esta persona una de las que condenan todo lo nuevo por el hecho de serlo; es un hombre de mediana edad, elegante, distinguido, de esquisitas maneras, y gran adorador de las leyes de la estética.

Mi amiga, que es la joven y encantadora marquesita de X..., le enseñaba un magnífico traje de gró verde, con falda de larga cola y puff guarnecido de encaje blanco, y esperaba alguna muestra de admiración; pero el conde se contentó con alzar el labio superior en ademán desdenoso.

—¡Y qué, amigo mío! ¿no agrada á V. este traje, que hasta á mi marido ha entusiasmado, á pesar de ser tan poco entendido en asuntos de modas?

—No, querida marquesa, respondió aquel: veo que ese vestido tiene una falda inmensa, y que el cuerpo es cortísimo.

—¡Tanto mejor! ¡Por eso es tan elegante!

—¿Lo manda así la moda?

—¡Sin duda!

—¿Y á V. le agrada?

—Yo soy apasionada de todo lo que es de moda.

—Yo no, cuando la moda destruye las leyes de la belleza: ¿qué mujer tiene tres varas desde la cintura á los pies, y solo una cuarta desde el talle al cuello?

—Eso es porque el talle se lleva muy corto.

—Medio seguro, ayudado del voluminoso polison, para hacer á todas las mujeres jorobadas, por esbeltas que sean.

—¿De modo que V. no ama el arte en las mujeres?

—Prefiero la naturaleza siempre. Dios es el grande artífice.

—Por esa cuenta, exclamó la marquesa, un poco despechada, los árboles se debían dejar crecer en los campos y en los paseos á su gusto y sin cultivo alguno.

—No niego yo en absoluto que el arte embellezca ó pueda embellecer á la naturaleza; lo que niego es, que lo que se entiende por moda, sea siempre arte.

—No le entiendo á V., dijo la marquesa.

—Me explicaré.

—Ya le escucho.

—La poesía es arte, y hechos son los cantos del Dante, de Milton, de Camoens, de Ercilla, y en nuestros días de Manzoni y Leopardi, de Victor Hugo y La-

martine; pero no diré lo mismo de las Soleidades de Góngora y de los demás poemas de sus imitadores, muy inferiores á la mas sencilla prosa y que señalaron de una manera lastimosa la decadencia de las letras españolas.

—De modo, dijo la marquesa riendo, que para usted el polison y el talle corto son el gongorismo de moda.

—Y no solo eso, es tambien gongorismo el pintarse de un rubio pálido los cabellos, que Dios ha embellecido con su hermoso negro de ébano: el pintarse los ojos con rayas negras si están guarnecidos con franjas doradas, adorno virginal de los ojos de las jóvenes cuando Dios les dió el azul de los cielos: el teñirse de escarlata los labios que ostentan el delicado matiz del color de rosa: el darse blanquete en la cara cuando es de un bello y armonioso color moreno; y todas esas esotricidades que en vez de embellecer á la mujer alteran sus gracias naturales y además la muestran pintada como un cuadro, dando lugar á presumir que se cubre para cubrir defectos, cuando lo que hace es desfigurar las perfecciones que le son naturales.

—Desengáñese V., señor conde, dijo la marquesa; la moda será siempre bella; y uno de los grandes favores que la mujer le debe, es que, gracias á los cosméticos que inventa, disfruta de una eterna juventud, y puede fácilmente encubrir su edad.

—¡Horror! exclamó el conde: ¿ Cree V., amiga mía, que nos engaña á los hombres ese repugnante disfráz? ¿Hay algo mas odioso y mas risible, que la mujer que se empeña en parecer joven, cuando la naturaleza le rebusa ya el que lo sea? ¿ Cree V. que son las mujeres las engañadas? No; ni unas ni otros: todos sabemos dónde hay juventud, y dónde se acabó: ¿De qué sirve, pues, esa vergonzosa y ridícula ficción? ¿De qué las pretensiones que nadie admite? Créame V., amiga mía, unos cabellos blancos son mucho mas hermosos que unos cabellos teñidos.

—Aunque convenga con V. en que no es lícito hacer ostentacion de pocos años, cuando se tienen muchos, permítame que defienda nuestro derecho á embellecernos, dijo la marquesa deteniéndose, en efecto, hasta en sus últimas trucheras: el traje corto, por ejemplo, es preferible para las mujeres que posean un pié bonito al traje largo.

—Yo no niego eso.

—Y el talle alto, favorece á las que tienen poca estatura, porque les deja mas falda.

—Tambien es verdad: y con vengo con V. en que la mujer debe admitir lo que mas le favorezca de todo lo que la moda prescribe, y todo lo que haga lucir sus ventajas: pero no debe aceptar á ciegas todas las prescripciones de aquella volubla deidad: lo mas lejos de la elegancia, es la exageracion, y apenas hay mujer verdaderamente distinguida, que no tenga su estilo de vestir que le es propio, y que suele estar en perfecta armonia con sus facciones y con su figura.

—Es verdad, dijo la marquesa, cuyo dulce carácter era muy accesible á la persuasión. En París, cuna de la moda, apenas domina esta: las modistas inventan, y todas las mujeres tienen el derecho de escoger lo que mas les agrada ó lo que les sienta mejor: cada una modifica, añade, ó suprime, y aquella anarquía presenta un golpe de vista encantador, en todas las funciones públicas: yo acabo de venir ahora,

y aquí la rutina se me hace fatigosa y monótona, comparándola con la variedad que allí reina.

—Con efecto repuso el conde: las francesas se tienen por las mujeres mas irresistibles del mundo, acaso por su admirable instinto para hallar siempre lo mas lindo, ó mejor dicho, lo que les sienta mejor: la misión de la francesa es una sola: agrandar; y la cumplen tan bien, que solo sus trajes, si no sus habitaciones, sus maneras, y cuanto las pertenece, agrada de una manera completa é irresistible.

Gacetilla.

—Arriba.—Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne. Está visto que este enemigo del alma ha declarado la guerra á los bolsillos.

—Ordenes.—Esta tarde tendrán lugar las órdenes de menores y mañana las de mayores en el salon principal del Palacio de nuestro dignísimo Prelado.

—Funciones gratis.—Por los portillos abiertos—los toros se están entrando.—Los toros son divertidos...—pero es desde el anciano.

—Es preciso.—Desde el año anterior se encuentra parada la obra del desmonte del real de la feria de la Salud, y lo peor del caso es que con el movimiento de tierras se encuentra el piso en el estado mas deplorable. Si para la pascua de este año no se remedia dirán con razon los forasteros que hemos estado lamentablemente distraídos. No se dirá que pedimos á última hora.

—Nombramientos.—Los Sres. D. Juan Rodriguez Sanchez y D. Mariano de Vega han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instruccion primaria.

—Mendicidad.—A propósito de lo que hemos dicho sobre la mendicidad cuando esta se ejerce «pública, habitualmente,» y su «deberia licencia» debemos agregar que lo expuesto está de acuerdo con el artículo sexto del código penal que consagra como sinónimos los delitos de la mendicidad y de la vagancia. Por eso hemos escitado al vecario á que consiguiera al fin de la autoridad, no protegiendo lo que se consiguiera como un delito. El pobre imposibilitado para el trabajo puede obtener la licencia. Si no la pide ó no la obtiene será por que no es verdadero pobre.

—A ellos.—Inaudiblemente la corrida de toros de la Pascua va á ser muy divertida. Además de los muchos atractivos de que ya hemos hecho mención hoy podemos asegurar que asistirá la banda del regimiento de Gerona, que tocará piezas muy escogidas.

—Casino.—La junta general del Casino industrial que fué suspendida anteañoche se verificará en la del día veinte y uno del corriente.

—Ya es tiempo.—De la calleja de Grafea desapareció un farol para ir á parar al real de la feria de la Fuenfanta, dejando aquella vía en la oscuridad. Ya es tiempo que las cosas vuelvan á su anterior estado.

—Comité.—Ha dimitido su cargo de vocal del comité progresista-democrático nuestro apreciable amigo y escritor público D. Miguel José Ruiz.

—Suscripción.—Ayer ascendía á novecientos trece reales la suscripción á favor de las víctimas de la batalla de Alcala.

—Obra.—Se está componiendo en la calle del Cister el himnito que anunciamos de la cloaca.

—Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el mes de Julio: arroba de aceite, 4 escudos 350 milésimas; de vino 2 y 650; de aguardiente, 1 y 700.

—Jornadas.—Ayer á las oraciones empezaron las jornadas de Maria en la iglesia de Trinitarios calzatos de esta ciudad.

—Maestras.—Han sido nombradas para la escuela de niñas de Belalcazar y Cañete de las Torres Doña María de la Paz Hernandez Cobos y Doña Carmen Gomez é Hidalgo.

—Es general.—Se quejan de Castilla de falta de metálico y de vida en el comercio. Lo mismo sucede aquí, y váyase lo uno por lo otro.

—Causa.—Parece que ha sido condenado en rebeldía José Casas á ser pasado por las armas por el atropello de un centinela en esta capital el día seis de Octubre último, sin perjuicio de ser oido si se presentara ó fuere habido.

—A los aspirantes.—En Montoro se halla vacante una notaría. Se admiten solicitudes por el término de cuarenta días á contar desde el anuncio de la «Gaceta.»

—Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Roman Guerrero.

—Sal.—Por la Direccion general de rentas se han pasado á la de propiedades y derechos del Estado los inventarios de los edificios y enseres de las fabricas de sal, para que se incante de ellos en primero de enero, en cuyo día quedará desestancada la sal.

—Se fué.—Se anuncia en el «Boletín oficial» de esta provincia que hace pocas noches se fugó del hospital de Andújar, donde se hallaba enfermo, Roque Garcia, conocido por «Pajarros,» y se practican diligencias en su busca.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 16 de Diciembre de 1869, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: ABASTECEDORES, Precios. Lists names like D. Diego Sanchez, Fernando Romero, Domingo Sanchez, etc., with prices.

Table with names and prices: Francisco Montoro, Rafael Jover, cabras y machos, Rafael Megias, id. 22, Francisco Martinez, lanar con rastros, Manuel Garcia, lanar, Francisco Gonzalez, idem, Ramon Megias, cabrio, Rafael Rodriguez, machos y cabras.

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el lunes próximo, y el de menores hasta el jueves. Precios al público, 30 cuartos en reses mayores y 26 en menores.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Lázaro, obispo y otros santos mártires.

—JUBILICO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Francisco.

—Segundo día de las jornadas de la Sma. Virgen en las iglesias de San Pedro Alcántara y Trinitarios calzados, y en la ermita de Ntra. Sra. de Aurora.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: Las Hijas de Eva.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes.

Situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, El Médico á palos.—Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada: El Vizconde.—A las 8.—Entrada un real.

Correo de ayer

CORTES.

SESION DEL 15.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Sanchez Ruano lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se entra en la órden del día, y prosigue la discusion sobre la informacion parlamentaria para averiguar la sustraccion de los alhajas de la corona.

El ministro de Hacienda habla, y dice que pesa sobre él la responsabilidad del debate que ocupa á la Cámara.

Dice que no sabe qué se han propuesto los señores que han hablado en contra del dictamen.

Afirma que no solo tiene la conviccion moral del informe del año 55 y de lo que ha oido á los hombres del par-

(693) Corazon no puede pertenecerme, lo sé, pero he jurado no dar mi nombre á otra... ¡Bah!... ¡jaramento de enamorado!... ¡Moriria antes de faltar á él!... Dice uno eso, y luego se casa... ¡Jamás!... Y el cabo de algun tiempo,—repuso Santiago Lambert,—se convence uno de que estaba loco, y de que se encuentra perfectamente feliz... No insistais, caballero, os lo ruego... vuestra tenacidad me causa gran pena... Seré mas prudente que vos, mi querido niño... yo quiero vuestra felicidad, y os obligaré á que la acepteis... ¡Lo dije, caballero!... respondió Andrés casi de mal modo... Ya lo veremos... Consiento en que os dejéis dirigir sobre este punto por los consejos de vuestra señora madre... Mi madre no me aconsejará jamás violentar mi corazon y casarme con una mujer queriendo á otra.

(678) toda máquina y volvamos al almacen, donde sucesos bien graves é inesperados estaban á punto de verificarse. Pero digamos antes dos palabras sobre la contrariedad de la Sra. Blacchet (contrariedad prodigiosa y mezclada de una profunda amargura), cuando supo que sus revelaciones y denuncia contra Andrés de Villers habian, según todas las apariencias, contribuido mucho á la decision del próximo enlace del jóven cajero y de Lucia. El semblante de la matrona pasó del amarillo al verde, para llegar al rojo vivo, despues al morado oscuro, expresando de este modo todas las tintas sucesivas del asombro y de la cólera. —Decididamente este hombre ha perdido la razon,—murmuró la viuda del teniente de bomberos dirigiendo mentalmente sus invectivas al Sr. Verdier.—Yo me figuraba ayer, que arrastrado por una indignacion legitima, iba esseguida y sin otra forma de proceso, á pegar un tiro al gañán de su cajero, á ese intrigantillo que aborrezco y que hasta

(697) cuatro personajes tuvo ni aun la idea de acabar la noche en su cama...; demasiado sabian que el sueño huiria obstinadamente de sus párpados. Al amanecer Andrés de Villers dejó los almacenes y se puso en camino para el primer tren del camino de hierro. Se marchaba con el corazon henchido de una alegría sobrehumana. Iba á abrazar á su madre, á pedirle su bendiccion, y obtener su consentimiento para un enlace que, hasta este momento, le habia parecido un sueño imposible, y á volver para ser dichoso... Lucia, su prometida, le acompañaba con sus votos y su ternura casta y profunda. Pedro Landry habia querido conducirle hasta la estacion y le habia dicho, estrechándole la mano: —No seré yo solo el que os espere con impaciencia, Sr. Andrés... ¡Volved pronto!... Dejemos al jóven correr hacia la Bretaña con la celeridad radiante de un tren expres lanzado sobre los rails á

(691) —Ella sola os responderá. Partid para Brest en el primer tren y pedid á la señora de Villers su consentimiento para vuestro casamiento... Santiago Lambert se interrumpió durante un segundo. Despues, tomando la linterna de las manos de Pedro Landry y dirigiendo la luz sobre la dulce y encantadora cara de Lucia, que estaba ruborizada y tenia los ojos bajos, acabó la frase: — Con la señorita Verdier, mi hija. XXXV. La historia de Plantapot. No es nuestra idea hacer asistir á nuestros lectores á la escena que siguió á las últimas palabras de Santiago Lambert. Hay emociones tan poderosas, alegrías tan profundas, que pueden comprenderse, pero no describirse; enfrente de estas emociones y de estas alegrías, el narrador debe confesar su impotencia



DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

La moda elegante ilustrada.  
Periódico exclusivo para Señoras y Señoritas.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

ICADA AÑO REPORTE  
2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—400 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.  
Los Señores que se atengan á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico Español ilustrado, que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de más de 200 páginas.

Para más detalles se dá el prospecto gratis en su Administración en Madrid, calle de Bailen, número 4, y Librería de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Topeta número 8. También se remite á Provincias á quien lo solicite.

CLASES DE MATEMATICAS  
por  
D. Manuel Garcia Arévalo,  
antiguo capitán de artillería.

Enseñanza completa para maestros de obras, aparejadores y agrimensores. Preparación para el ingreso de las carreras de artillería, ingenieros y Estado Mayor. Repasos de las asignaturas del bachillerato de artes y ciencias. Partida doble. Francés. Traducir inglés.  
Honorarios, módicos y convencionales. Córdoba, 3.—Córdoba. 3-3

Historia de un bocado de pan.  
Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Mascó, traducidas al español. Un tomo de más de 500 páginas. Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Folleto de actualidad. Se han recibido nuevas remesas en el despacho de este periódico.

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon.

Venta de naranjos.  
En el jardín que hay frente de la plaza de toros, se venden naranjos en macetones con fruto pendiente á 20 rs. uno, sin fruto á 16, y en el suelo con tres varas de alto á 40 rs. uno, todos injertos en pie de agrio, y en planteros sin injertar á 50 rs. el ciento. También hay injertos en macetones, de todas clases de acedias y á precios convencionales. Siendo partidas de conservación se hará alguna baja á los precios señalados. Para hacer pedido de fuera ó mas antecedentes, dirigirse á D. Juan Bautista Leon, calle de San Hipólito número 4

Acomodo. Una Sra. viuda desea acomodarse con alguna familia, bien para esta capital ó para fuera. En la calle del Viento núm. 8, fábrica de almidon, daran razon. 6=3

Piano. Se vende uno vertical, de tres cuerdas por punto, de la acreditada fabrica de los Sres. Bernareggi y C.ª. Se podrá ver en la calle de Céspedes ó Baño de la Catedral, núm. 7, de diez á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 6=3

Venta de un buen carruaje.  
Se vende una góndola grande, construida con las mejores condiciones en esta capital há dos años, la cual ha servido poco y se encuentra por consiguiente en buen estado. Con ella ó separadamente se enajenan tambien guarniciones á la calesera para tres bestias, cuyos aparejos son de color de avellana, pespuntes y completo de bridas etc. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 10=8

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuerdas y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm 9.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de la Librería núm. 48, con portales á propósito para cualquier clase de establecimiento, y á los cuales, en caso que convenga, puede dárseles mayor amplitud que la que hoy tienen. Para tratar de su precio y condiciones, calle de José Rey, núm 5, viva su dueño. 8=8

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Nodriza. La persona á quien convenga una de 18 años, con leche fresca, podrá avisar á la calle de la Fuenseca, número 41. 6=3

Bueno, barato y con regalo.  
En la calle del Conde Gondomar, número 3, se venden los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido en los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño, sin que por esto haya alterado los precios fijados en las Pascuas anteriores; al mismo tiempo, se encuentra otro surtido de roscos de Priego, Loja, vino, aguardientes y los ricos alfajores de Ojen; turrón de Gijona, otras varias clases de dulces y todo lo perteneciente á confitería, á los precios siguientes:  
Perrunas de almendra..... 3 reales docena  
Id. de avellana..... 3 id. id.  
Id. de canela y de limon.... 24 ctos. id.  
Roscos de Loja y Priego.... 6 reales id.  
Id. de aguardiente y vino.. 3 id. id.  
Alfajores..... 3 id. libra  
Caja de turrón Gijona..... 5 id. id.  
espendiéndose todo lo demás á precios arregladísimos, como ya tienen conocimiento nuestros favorecedores.  
Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con veinte suertes, y los que tuvieren número igual á los tres premios mayores de la jugada de Noche-Buena recibirán en el 1.º Sério.—Una collera de pabos.—Un par de gallinas.—Una arroba de batatas.—Una id. de peros. Cuatro docenas de perrunas.—Cuatro de roscos.—Cuatro cajas de turrón Gijona.—Cuatro id. de otro.—Cuatro botellas de licor.—Cuatro entradas al café del Recreo.—2.º Sério.—Un Ecce Homo, valuado en 400 rs.—3.º Jocosos. Un cofre que contiene una máquina de retratar en dos segundos.

Para comodidad del público habrá desde el día 16 del corriente en adelante un depósito en la Zapateria, núm. 9, otro en la plazuela de la Almagra, núm. 43 y otro en la plazuela de S. Agustín, núm. 29. —En el mismo establecimiento se cuecen encargos para la calle y perrunas á dos cuartos la docena.

Venta. Se hace de la madera de castaño del lugar de Castaño-Gordo, conocido por el de Pineda, linde con Pino-gordo; dicha madera hace trece años que no se corta. En la plazuela de Hinojares, número 6, se manifestará su precio. 6=2

Pérdida. En la madrugada del cuatro del corriente desapareció una yegua de la hacienda de las Pitas, cerbuna, lucera, con menos de las siete cuartas y herrada del lado derecho. La persona que sepa donde se halla, se servirá avisar á la calle de los Manriques, núm 4, y se le gratificará. 6=2

Pérdida. La de un perro pachon, cachorro, color canela, con una mancha blanca en el pecho: la persona que sepa su paradero lo presentará en la calle Puerta de Rincon, núm. 83, y se le gratificará. 6=2

Pérdida. En la noche del 4 del corriente han desaparecido de la dehesa de San Zebrían el alto dos yeguas, una castaña oscura, cinco años y dos dedos de alzada, y la otra castaña clara, calzada de los cuatro, lucera y corcon corrido, con el hierro una A. y una E. enlazadas: la persona que sepa su paradero, puede avisar á su dueño, calle de los Moros núm. 40, y se le dará una gratificación. 6=3

Turrón. Ha llegado a esta capital el acreditado valenciano Picó, con un gran surtido de turrónes de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. También espnde turrónes de yema, leche y Alicante; peladillas acarameladas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espnderá los turrónes de clase superior.

Arrendamiento. El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en la campiña, término de la Huelva, á una legua de esta villa, compuesto de trescientas quince fanegas de terreno, y de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en cuya secretaría se oyen proposiciones para llevarlo desde el día. 4=44

Arrendamiento. En 240 reales el de dos habitaciones bajas y una alta, desde Navidad á San Juan, en las calles de Santa Marta. Darán razon, calle Alcolea, (antes Puerta Nueva) núm. 84. 6=5

# RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo á los últimos modelos en el despacho de este periódico.

## PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; eá pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y más permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez; quitándole por este medio el mal olor que despide la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrige la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

## ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.  
Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

## POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

Los numerosos certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos de

Los grageas de Copahiba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris.  
Las gonorreas, blenorragias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy fácil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no cause ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelto de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor, contrariamente á otras preparaciones antiguas de esta clase.  
El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.  
No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion; es ademas el medicamento mas economico, pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.  
Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España.  
Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirigirán al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

## CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

## LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Aviso. Habiendo llegado á esta capital el acreditado turrónero de muchos años en esta plaza, Antonio Sirvent y Miguel, ofrece al público un abundante y especial surtido de turrónes de Gijona fino y vasto, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas y anises, cuyos artículos espnderá á precios sumamente equitativos, en la posada de la Polla. Hay cajas de á libra y de medias.

A los veterinarios, ganaderos y agricultores.  
LINIMENTO.—ALONSO OJEA.

Verdadero supletorio al fuego, el vejigatorio y resolutivo mas eficaz y económico de cuantos se han usado hasta ahora: tan activo, que á las tres ó cuatro horas de aplicado (aun en el invierno) hay ya gran abundancia de flictenas, sin que por esto destruya los tegidos, ni deje la masa leve marca. Se garantiza.—Muy recomendado en las olisafes, aresimias, anginas, enfisemas, luxaciones, pulmonías, sobre huesos, sobre cañas, neumatismos, etc. Precio 4 rs. botella.  
Se vende en la Farmacia de D. Mariano Montilla, calle San Pablo. Tiedra, Farmacia de Alonso Ojea 8-4

Turrónes. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Sebastian Soler, con un gran surtido de turrónes de primera, segunda y tercera clase; legítimo superior de Gijona, de nieve y de yema; de Alicante duro, peladillas, anises y almendras pestanar; dichos artículos se espnden en la calle de Doña Ingrida número 4.º, antes paraba en la posada de San Antonio.

Arrendamiento. El de la casa calle Espartería núm. 48 desde Navidad próxima. Para tratar Linoeros, 78. 6-6

## RELOJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento muy acreditado se encuentra siempre un completo surtido en relojes de todas clases, como de plata, oro, pared, cuatro y sobre mesa.  
Hay tambien un gran surtido de gafas. Rse hacen todas las composiciones por difíciles que sean.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido de camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas á la Fouchet.

Revólvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.  
Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Pérdida. Del cortijo de Carrasquilla la alta, término de esta capital, ha desaparecido á principios del corriente mes una yegua castaña, cerrada, poco mas de la marca y con un reparo en un ojo. Lo acompaña un potrillo de rastra. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en Bujalance á D. Antonio Lara, su dueño, recibirá una gratificación. 5=1

Remonta de Córdoba.—Segundo establecimiento.

ANUNCIO.

Se subarriendan los pastos de la dehesa de la Reina que lleva en arrendamiento esta Remonta y se admite en la misma ganado acogido á precios convencionales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que lo deseen. Córdoba 15 de Diciembre de 1869.—De orden del Coronel Juan Coscolla. 3=1

Agua. En la calle de San Eulogio, núm. 7, se espnde la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real media botella, devolviendo el vaso. 20=10